

tienen, van a evaluar las que ya están recibiendo y de ahí va a salir un compromiso de presencialidad. Esto es la realidad.

El dinero está ya, el edificio se construirá, en ese edificio, en el plan de funcionalismo probablemente entren ya estas especialidades que van a generar el estudio piloto, y el compromiso, insisto, será de unos días. No le puedo decir el día 2 de junio o el día 10 de junio, pero ese compromiso está hecho. *(Aplaudiments)*

La senyora vicepresidenta primera de les Corts Valencianes:

Gràcies senyoria.

Senyor Llopis, des de l'escó, esperem que l'honorable conseller arribe al seu escó perquè vosté puga continuar la formulació de la pregunta, de la que li queden 45 segons.

El senyor Llopis Pascual:

Pues, señor *conseller*,...

La senyora vicepresidenta primera de les Corts Valencianes:

Un moment, senyoria, espere que el conseller se sega a la cadira.

Senyor Llopis, quan vullga.

El senyor Llopis Pascual:

Señor *conseller*, después de tantas promesas que han hecho los del tripartito de izquierdas hasta ahora y no se han cumplido, yo confío en su palabra y, además, para mí lo importante es que si esta pregunta de Ciudadanos ha permitido llamarle la atención a usted y que sepa usted, y estoy seguro que lo conoce, la necesidad de la zona y avancemos algo, pues es el primer paso. Y yo se lo decía ayer, partido a partido, empecemos por ahí.

Me gustaría que pudiera ir con los vecinos a visitar la zona, conocer sus necesidades, a mirarles a la cara a toda la gente de la asociación, porque realmente lo están trabajando mucho y creo que se lo merecen.

Muchas gracias. *(Aplaudiments)*

La senyora vicepresidenta primera de les Corts Valencianes:

Gràcies, senyoria.

Té la paraula l'honorable conseller, dels 21 segons que li resten.

Si és tan amable de polsar...

Ara, sí.

El senyor conseller de Sanitat Universal i Salut Pública:

Simplemente, agradecerle también a Fernando Llopis su actitud, y su actitud yo creo que nos va a seguir en las próximas preguntas que usted haga, porque algunas veces nosotros no somos conscientes y ustedes sí, y es muy bueno que colaboraremos.

O sea que muchas gracias. *(Aplaudiments)*

La senyora vicepresidenta primera de les Corts Valencianes:

Continuem amb la pregunta 1.547 formulada pel diputat Fernando Llopis, del Grup Parlamentari Ciudadanos, al conseller de Sanitat Universal i Salut Pública sobre la possible incidència per captar talent el fet d'exigir certificats de valencià als professionals sanitaris.

Ho fa des de... Espere, senyoria, que li fique el temps de nou.

Quan vullga, senyoria.

El senyor Llopis Pascual:

Moltes gràcies, senyora presidenta.

Señor *conseller*, básicamente, como profesional me gustaría conocer cuál es el nivel de acreditación a nivel de certificados de valenciano que usted exigiría a los profesionales sanitarios del Servicio Público Valenciano, la obligatoriedad, que fuera un mérito, o que fuera un mérito compensable con otros méritos.

Muchas gracias. *(Aplaudiments)*

La senyora vicepresidenta primera de les Corts Valencianes:

Gràcies, senyoria.

Per a donar resposta a la pregunta, té la paraula l'honorable conseller de sanitat.

Un moment, senyoria.

Quan vullga, senyoria.

El senyor conseller de Sanitat Universal i Salut Pública:

En el momento actual no es una obligación, no es un requisito imprescindible, es una gran recomendación que a lo largo del periodo de práctica clínica utilicen los cursos, que hay multitud, varias veces al año, para iniciarse o para aprender el valenciano, pues, porque hay una población y, sobre todo, en algunas áreas geográficas que el paciente siente la necesidad de hablar en ese idioma, perdón, en valenciano, y es una necesidad.

¿Cuál es la situación actual con el personal sanitario? En los baremos actuales, en las OPE actuales el valenciano puntúa, como máximo, seis puntos sobre cien en el baremo, teniendo en cuenta que ese baremo puntúa el 40%, estoy hablando de los médicos, el 40%, es decir, es una parte baja en el cómputo total, y es solo el 6%, que antes era el 12%, se ha disminuido. ¿De acuerdo? Es decir, que a nivel de méritos cuando uno se examina es la nota, 60% el examen, y luego el baremo. Pues, bien, en el momento actual, para médicos es el 6%, que antes eran 12%, y estoy hablando de tener el nivel máximo de valenciano.

Y en enfermería ocurre algo parecido; sobre cien puntos son seis puntos el nivel máximo de valenciano, es decir, el nivel de exigencia y la incidencia que tiene sobre el resultado final es bajísimo. Esto estoy hablando de oposiciones, una persona que quiere estabilizar su empleo de por vida. ¿Y en la bolsa de trabajo? Ocurre un poco lo mismo.

¿Cuál es la realidad? La realidad es que tenemos médicos de toda España, vienen sin ningún tipo de prejuicio, es decir, incluso vienen satisfechos porque tenemos una sanidad suficientemente atractiva para ser un foco de atracción de otras áreas. Lo mismo ocurre en medicina que ocurre en enfermería.

¿Y qué es lo que ocurre con los facultativos o enfermeras que vienen de áreas comunitarias o extracomunitarias? Dentro de las comunitarias han tenido que aprender un idioma y el idioma que se les exige es el castellano, nunca se les ha exigido jamás el valenciano, y se incorporan por auténtica necesidad a nosotros porque no tenemos.

¿Y qué es lo que ocurre con los países de habla hispana, un castellano un poquito modificado? Que vienen sin ningún tipo de problemas. Y es frecuente en la práctica diaria que ustedes vayan a las consultas, tanto de los centros de salud como de los hospitales y les atiende gente que no ha nacido ni en Valencia, ni en España, ni en la Comunidad Europea.

Por lo tanto, yo, ahora, con el déficit de personal sanitario que tenemos, no incrementaría, y desde luego no lo haría exigible, no lo pondría como condición para poder ejercer; pero, insisto, que es altamente recomendable, y, sobre todo, en algunas zonas es importante insistirles en la necesidad de que lo aprendan para que hablen en valenciano con los pacientes.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera de les Corts Valencianes:

Gràcies, senyoria.

Per a continuar amb la formulació de la pregunta, té la paraula el senyor Llopis.

Quan vullga, senyoria.

El senyor Llopis Pascual:

Moltes gràcies.

Al final, usted y yo vamos a estar de acuerdo en demasiadas cosas, señor *conseller*. Eso es bueno. (*Veus*) Pero creo que mucha gente de la bancada del tripartito de izquierdas se ha puesto nerviosa e igual alguno ya está pidiendo su cese, ¿eh? O sea que tenga cuidado, piense que es un gobierno de independentistas, comunistas, y la mayoría de los socialistas quieren la exigencia del valenciano.

Y yo le digo que hay una cosa, bueno, no sé, es decir, creo que...

La senyora vicepresidenta primera de les Corts Valencianes:

Senyories...

El senyor Llopis Pascual:

...insisto, si me deja la vicepresidenta (*aplaudiments*) que hable...

La senyora vicepresidenta primera de les Corts Valencianes:

Anava a demanar silenci.

El senyor Llopis Pascual:

Solamente, parece ser que se corta si se interrumpe a los otros, pero, en fin.

Yo, insisto, y estoy, de verdad, totalmente de acuerdo con usted; hoy, en lo que acaba de decir estoy totalmente de acuerdo con usted. Usted ha dicho que no incrementaría la exigencia del valenciano, lo ha dicho usted, pero es que, desgraciadamente, están trabajando desde el tripartito de izquierdas para incrementarlo, para obligarlo en la nueva ley. Hay una pelea interna entre dos o tres socialistas contra el resto para que no sea obligatorio, y, obviamente, cuanto más se sepa, mucho mejor, por supuesto.

Pero, también es cierto que usted decía: «ahora vienen sin ningún prejuicio sanitarios, especialistas y médicos facultativos aquí». Nos faltan médicos, usted lo dijo también ayer, no somos capaces de cubrir todas las plazas, a lo mejor en las plazas en las que tenemos problemas podemos ser más exigentes, pero cuando no cubrimos todas las plazas tenemos que plantear por qué no vienen aquí. ¿Por qué no viene aquí? Pues, con conversaciones, obviamente ha pasado... - bueno, si me dejan hablar, si me dejan hablar, me deja usted, señora, sí, ¿puedo seguir? Gracias, muy amable.

No, digo que al final nosotros tenemos la obligación de garantizar primero esa atención sanitaria. Esa atención sanitaria se consigue muchas veces teniendo personal con talento en la Comunidad Valenciana. Ha pasado en otras en otras comunidades, y lo sabemos, por ejemplo, el caso de las Islas Baleares, donde algunas especialidades ya no tienen, porque no tienen facultativos con los *certificats del català i tot això*, pues, evidentemente, no me gustaría copiar lo malo

del sistema sanitario, las exigencias sanitarias ni de Cataluña ni de las Islas Baleares. Creo que es bueno que nosotros intentemos mantener esa decisión.

Y que sepa usted, señor *conseller*, que desde el grupo Ciudadanos le vamos a apoyar a usted frente a las exigencias del tripartito de izquierdas en estas peticiones de no incrementar la exigencia del valenciano en los profesionales sanitarios, siempre nos va a tener a su lado. (*Aplaudiments*)

Y al final los números están ahí. Y usted dice: son 6 puntos. ¿Sabe lo que ocurre? Que cuando son currículums parejos... Yo he evaluado muchísimos currículums de muchísimas pruebas de acceso y a veces esos 6 puntos, cuando todo el mundo llega al máximo, en el resto son los que discriminan el que una persona tenga una plaza o no o el que pueda concursar a una plaza o no. Y desgraciadamente algunas personas de fuera, cuando queremos atraer talento, pues siempre piensan que van a tener menos posibilidades o de acceder a una plaza en la Comunidad Valenciana o de concursar a una plaza dentro de la Comunidad Valenciana si tienen, además de que por ejemplo en la actualidad, pues 4 puntos del doctorado, el superior de valencià 5 *punts*. Es más. Es decir, yo no sé si es comparable o no, pero el mayor problema que tienen ellos es que cualquier persona de aquí puede acceder fácilmente al superior de valenciano y al doctorado, mientras las personas que vienen de fuera solamente pueden acceder al doctorado de la misma forma sencilla. Creo que es razonable.

Pero yo me voy satisfecho con las dos preguntas que le he realizado hoy, no tanto con la amabilidad del tripartito de izquierdas ni con la vicepresidenta, que no nos protege mucho cuando hablamos de nosotros, pero con usted que sepa que estoy muy contento de la afirmación que ha hecho.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera de les Corts Valencianes:

Mire si el protegisc que li he donat un segon, senyor Llopis, d'extra.

Al senyor conseller li queda un segon; equipararé els vuit segons del senyor Llopis per a la seua ràpida resposta. Li preguntaria, senyor conseller, que ja no polse el botó.

El senyor conseller de Sanitat Universal i Salut Pública:

En el borrador de la Ley, de la Generalitat, de la función pública valenciana excluye al personal sanitario de la exigencia. (*Aplaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera de les Corts Valencianes:

Gràcies, senyoria.

Continuem amb la pregunta 1.550, formulada pel diputat David García, del Grup Parlamentari Vox Comunidad Valenciana, al Consell sobre la gestió CICU i SAMU.

El senyor García Gomis:

Doy por reproducida la pregunta, presidenta.

La senyora vicepresidenta primera de les Corts Valencianes:

Gràcies, senyoria.

Per a donar resposta, té la paraula l'honorable... (*Veus*)

Quan vullga, senyoria.

El senyor conseller de Sanitat Universal i Salut Pública:

Muchísimas gracias.

Bien, el Centro de Información y Coordinación de Emergencias y los Servicios de Asistencia Médica de Urgencias son imprescindibles. Son servicios de toda la Comunidad Valenciana, que además son redes nacionales e incluso internacionales, esto lo sabemos todos. Y yo pienso que la pregunta viene por el cambio que ha habido en los sistemas de gestión.

Hasta hace unos meses había tres centros de gestión de las unidades: uno estaba en Valencia, otro en Alicante y otro en Castellón.

En agosto de 2021, de acuerdo con unos estudios que se hicieron por una serie de catástrofes que ocurrieron en el sur de Alicante y otros acontecimientos, se analizó la viabilidad de optimizar los recursos y se decretó, después del análisis, que era mejor hacer una centralización de la gestión, que no de los recursos. Es decir, los SAMU terrestres, los dos aéreos y todos los soportes vitales básicos se quedan en su sitio, pero el cerebro, en lugar de tener tres compartimentos, tiene uno en exclusiva, mucho más eficiente.

Esto se decretó, pero había que ponerlo en marcha. Y en abril de este año lo que se hizo es la normativa para la cual el personal que estaba viviendo en Castellón, Alicante o donde fuera tuviera la alternativa de elegir. Y lo que se hizo es especificar la reorganización en esa normativa, los centros afectados, etcétera, etcétera, y también los criterios para valorar cómo se podía distribuir la gente, si había gente que tenía un compromiso, no solo de vivienda familiar, sino también un compromiso económico, se le indemnizaba si no quería cambiarse, etcétera. Pero la idea fundamental ha sido optimizar y hacer de tres cerebros un cerebro único, que en el momento actual está ubicado en el Hospital Peset, pero que en el futuro estará en la zona de ampliación de La Fe-Ernest Lluch, y tendrá una dotación probablemente muchísimo mejor que la del Peset.

¿Qué es lo que ha ocurrido en este mes? Que solamente se ha desmontado la unidad, ese cerebritito, que no todos los que dan el pie en el día a día, se ha desmontado en Castellón, y se ha negociado con las personas de Alicante, los trabajadores de Alicante, que estos vendrán después del verano. Esto es lo que hay. (*Aplaudiments*)